

SOCIEDAD

Familias podrán coordinar tiempo educativo en centros de ANEP e INAU según necesidades laborales y curriculares



La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) articulan desde el inicio de la actual administración un conjunto de acciones para mejorar la política pública dirigida a las infancias. Ejemplo de ello, es el grupo de trabajo para la universalización de la enseñanza desde los tres años y el

operativo "Volvé a tus Sueños" que permitió ampliar de 300 a 3.000 el número de estudiantes que retornaron a clases, tras desvincularse del sistema educativo.

Como parte de esa lógica de complementación de acciones, este martes 24, ambas instituciones acordaron generalizar la extensión del tiempo educativo entre los centros que funcionan bajo la órbita



de cada una de ellas. La experiencia ya se concretó en algunos clubes de niños, centros juveniles, escuelas, liceos y centros de UTU. Esas instituciones coordinan en el territorio con las familias las necesidades de extensión horaria a partir de las rutinas laborales y curriculares.

"Esto está funcionando muy bien en los lugares donde se ha logrado esa articulación", valoró el presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, quien dijo que este tipo de políticas son posibles gracias a que el presupuesto planteado por el actual Gobierno, en 2025, otorgó 50 millones de dólares adicionales para temas de infancia y adolescencia.

A partir del acuerdo, la ANEP propondrá una nómina de estudiantes para que puedan participar en las propuestas socioeducativas del INAU, quien se ocupará de los cuidados en el tránsito y traslado de los estudiantes, considerando las particularidades en cada dispositivo y territorio.

Además, se implementarán comisiones de seguimiento en base a estrategias de cercanía y diálogo con referentes que mantengan relación directa y cotidiana con los niños y adolescentes.

La presidenta del INAU, Claudia Romero, explicó que, aunque la experiencia ya está en funcionamiento, se avanza así en reconocer y potenciar las buenas prácticas, y se trabaja con una mayor articulación y llegada al territorio, en comunicación permanente con ANEP.

Desde el INAU, se desarrollarán estrategias socioeducativas vinculadas a un tiempo educativo parcial, centralizada en clubes de niños, centros juveniles y otras modalidades de cuidados, sobre todo, para primera infancia. La idea es tender puentes para que niños y adolescentes permanezcan más tiempo dentro de las instituciones, con el impacto positivo que esto tiene en las dinámicas de las familias, añadió.



- Artigas, Miércoles 25 de Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.290 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MIÉRCOLES 25/03/2026

ZORRILLA

LECUDER 821
Tel. 4772 2221

JUE. VIE. 26/27/03/2026

POPULAR

GARZON 300
Tel. 4772 2200

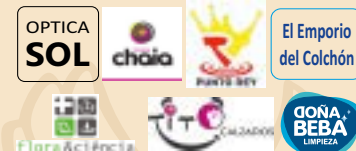
Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleya 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

www.diariolanoticia.com.uy



Presupuesto departamental aprobado: Soravilla destacó el plan de obras y defendió la creación de nuevas direcciones



Tras la aprobación del presupuesto en la Junta Departamental de Artigas, el intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, destacó que el documento aprobado constituye la "hoja de ruta" de la administración para los próximos años, con un ambicioso plan de obras en todo el departamento, inversiones en infraestructura y servicios, y una reorganización del organigrama municipal orientada a fortalecer áreas estratégicas de gestión.

Pág. 6-7

Comenzó la campaña de vacunación antigripal en Artigas



Pág. 3



Artículos e insumos para higiene
INSTITUCIONAL
DISPENSADORES Y PAPELES

Lecueder y W. Ferreira 📞 4773 2799 📞 091 455 999





COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00



SALUD



Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Comenzó la campaña de vacunación antigripal en Artigas

El centro de vacunación del Hospital de Artigas inició esta semana la campaña contra la Gripe, priorizando a adultos mayores, personal esencial, embarazadas y niños pequeños. Las autoridades sanitarias destacaron la buena concurrencia de la población en las primeras jornadas

Inicio de la campaña y grupos prioritarios

Desde esta semana comenzó en Artigas la campaña de vacunación contra la gripe, una de las principales estrategias sanitarias para prevenir complicaciones asociadas a los virus respiratorios durante los meses más fríos.

Raquel Leal, referente del centro de vacunación del Hospital de Artigas, explicó que la vacunación se inició el lunes y se desarrolla en horario matutino.

"En realidad el lunes largamos con la vacunación antigripal, de siete treinta a trece horas, priorizando a las personas mayores de 65 años con enfermedades, al personal docente, al personal de la policía, a los militares, a quienes trabajan en avícolas, a las gestantes y a los niños desde seis meses hasta cinco años", indicó.

Si bien estos grupos conforman la población objetivo inicial, la vacunación también se administra a otras personas que se acerquen al centro. "Reiteramos que se prioriza esa

población, pero si la gente se arrima, obvio que le vamos a administrar la vacuna", señaló.

Buena concurrencia en las primeras jornadas

En las primeras horas de la campaña, la respuesta de la población fue positiva, de acuerdo con lo señalado por las autoridades sanitarias. "Bien, bien, como todos los años. La gente siempre espera ansiosa la llegada de la vacuna antigripal", comentó Leal al referirse a la concurrencia registrada en el inicio de la campaña.

La vacunación continuará desarrollándose en las próximas semanas, con el objetivo de alcanzar a la mayor parte de la población antes del invierno.

Una vacuna clave para prevenir complicaciones

Desde el equipo de salud subrayaron la importancia de la vacuna para reducir los efectos graves de la enfermedad.

Según explicó Leal, la inmunización permite disminuir significativamente las internaciones y los cuadros severos.

"Por lo general, lo que se evita

con esta vacuna son las hospitalizaciones y tener que permanecer internado, incluso llegar a CTI. Por eso siempre se prioriza la vacunación antigripal", afirmó.

La vacuna consiste en una única dosis anual, lo que facilita su aplicación y cobertura en la población. "Es una sola dosis", aclaró.

Una campaña que comenzó antes de lo habitual

Este año la campaña se adelantó respecto a temporadas anteriores, una decisión vinculada a la circulación temprana de virus respiratorios.

"En esta oportunidad se anticiparon las fechas por el virus que estaba circulando. Vino un poquito más temprano, lo cual está muy bueno porque suponemos que para mayo, o fines de mayo, ya vamos a tener gran parte de la población vacunada", explicó.

Vacunación en distintos puntos de la ciudad

Además del vacunatorio del hospital, la campaña se extenderá a otros centros de salud del departamento.

Leal indicó que se están coordinando acciones con distintas poli-

clínicas y centros asistenciales para ampliar el acceso a la vacuna.

"Nosotros estamos trabajando de lunes a viernes de siete treinta a trece horas. También se está organizando la vacunación en policlínicas como Cerro Ejido y Pintadito, el Centro de Salud y Gremeda, que también estará vacunando para todo el público", señaló.

Continúan las demás vacunas del calendario

Paralelamente, el sistema de vacunación habitual continúa funcionando con normalidad.

Desde el equipo de salud se reiteró la importancia de que las familias controlen el esquema de vacunación de los niños.

"Continúa todo el sistema de vacunación y siempre se hace hincapié en que los padres revisen los carnets de los niños menores de cinco años", concluyó Leal.



EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DE LA PEÑA, ANA MARIAPOSESIÓN NOTORIAL DE ESTADO CIVIL" IUE 2-98578/2025. Se emplace por edictos a los eventuales sucesores de la Sra. Griselda Teresita de la Peña Cabral a estar a derecho, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 22 de diciembre de 2025
Fimado electrónicamente por:
ALENXXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 18/03/2026 al 31/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de nacimientos de los Sres. DARIO HUGO USANDIZAGA y SERGIO CESAREO ARIEL FERRARI USANDIZAGA 1)Acta N° 139 de fecha 13 de octubre de 1917, Oficina 7° del Departamento de Artigas, Villa Santa Rosa (Actual ciudad de Bella Unión) en el renglón N° 5 donde dice: "USANDIZADA" debe decir: "USANDIZAGA" por así corresponder y en la 2)Acta N° A-1660 del Libro de Nacimientos Extranjeros de fecha 23 de abril de 2025, Oficina N° 101 del Departamento de Montevideo, en el lugar de la progenitora en el primer apellido donde dice: "ILSANDIZAGAY" debe decir "USANDIZAGA" y en el lugar del abuelo materno en el 1º nombre donde dice: "HUGO" debe decir "DARIO" y en el segundo nombre que se omitió, debe decir: "HUGO", luego en el primer apellido donde dice: "ILSANDIZAGAY" debe decir "USANDIZAGA", por así corresponder.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026
Edicto Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIASSO FERREIRA, OSCAR YONATHANYBARALE PINTOS, ELIANA MICAELARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71157/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AITANA PAGLIAASSO BARALE, inscripta el día 02/09/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta N° 843, en el sentido que: en el 1º Apellido del Inscripto/a, donde dice: "PAGLIAASSO" diga: "PAGLIASSO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA SILVA VAZQUEZ, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-9328/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA NINON DA SILVA VAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BERTSCH TEWES, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-10414/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO GUSTAVO BERTSCH TEWES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VIERA RIBEIRO, FLORIANA - SUCESIÓN" IUE 2-14281/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FLORIANA VIERA RIBEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 23/03/2026 al 10/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA LUZ, ATANACILDO - SUCESIÓN" IUE 2-68716/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ATANASILDO DA LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, ITIELINA - SUCESIÓN" IUE 2-12184/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ITELLINA RODRIGUEZ SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ALBANEZ MENDOZA, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-11636/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROQUE MARIA ALBANEZ MENDOZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete

@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Osvaldo Motta Sampaio, Sabrina y Aline Sampaio Dos Santos, Franco Vieira Sampaio y Lucas Spiassi Sampaio según expediente N° 2020/14000/012380, para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la zanja Gajo del Sarandí, que aporta aguas al arroyo Sarandí, tributario del arroyo Cuaró Grande, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario.

El dique de la represa se ubica sobre el padrón N° 690, su embalse afecta parte de los padrones Nos. 690 y 665 de la 6a. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Con un volumen de 708.000 m3. -

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de abril del año 2026 a las 13:00 horas en la Oficina Regional DINAGUA, sita en calle Diego Lamas N° 462, de la ciudad de Artigas.-

Publicación: 24-25-26/03/2026

CESION DE CUOTAS SOCIALES

"Centro Integral de Formación de Enfermería. Sociedad de Responsabilidad Limitada" (C.I.F.E. S.R.L.)

Fecha Constitución: 29/07/2013

Insc. Reg. Comercio: N° 18.429 el 18/09/2013.

Cedente: Ana Gabriela Brazeiro De Vargas
Cuotas Cedidas: 90 cuotas de \$ 1.000 cada una

Cesionario: Braian Marcelo Salvador Rodriguez

Cedente: Mirtha Margot De Vargas Pintos
Cuotas Cedidas: 10 cuotas de \$ 1.000 cada una.

Cesionaria: Matías Alexander Salvador Rodriguez

Publicación: 25/03/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GOLDMAN POLNAROVA, AZUSENA - SUCESIÓN" IUE 2-122540/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AZUSENA ó AZUCENA ROSA GOLDMAN POLNAROVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 25/03/2026 al 14/04/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LAFUENTE PERALTA, OLGA - SUCESIÓN" IUE 2-13703/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Olga LAFUENTE PERALTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 24/03/2026 al 13/04/2026

En 2025 la letalidad por tuberculosis en Uruguay fue la más baja de los últimos 23 años



disminuyó esa cantidad, aún continúa elevada para ser una enfermedad prevenible y curable, advirtió Amaya.

Desde 2015 en adelante, la letalidad se mantiene entre el 11 y 12%, y disminuyó en forma progresiva hasta alcanzar el 8,5% en 2025, el valor más bajo registrado en los últimos 23 años.

¿Cuáles son las poblaciones más afectadas por la tuberculosis?

En 2025 se notificaron 1.450 casos, de los cuales el 70% son hombres.

De ellos, el 68% cumplió entre 15 y 54 años, y el 23% son mayores a 54 años.

La incidencia de la tuberculosis según la zona del país

El área metropolitana de Montevideo es la zona de Uruguay que registra la transmisión más alta del país, al concentrar el 78% de los casos a nivel nacional, seguida por los departamentos del corredor litoral y de la frontera norte.

En Montevideo, los cinco municipios de la periferia contienen el 59% del total de los casos del departamento y el 36% de los del país.

SOCIEDAD

INAU activó protocolo de protección tras femicidio en Cerro Ejido:

dos niños quedaron bajo cuidado de su hermana

La Directora del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay en Artigas, Andrea Díaz, explicó las acciones implementadas tras el femicidio ocurrido en Cerro Ejido, que dejó a dos niños sin su madre.

El caso se aborda mediante un protocolo interinstitucional que involucra a salud, educación y justicia para garantizar contención y acompañamiento integral.

Un hecho que conmocionó a la comunidad

El reciente femicidio registrado en la zona de Cerro Ejido generó una fuerte conmoción social en el departamento de Artigas, no solo por la gravedad del hecho, sino también por la situación de los hijos de la víctima, dos niños que quedaron sin su madre.

Ante este escenario, la Directora del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Andrea Díaz, detalló el trabajo que se viene realizando desde el organismo y otras instituciones para garantizar la protección y el acompañamiento de los menores.

"La verdad que fue un hecho muy lamentable, muy impactante para toda la sociedad, pero ni que hablar para estos niños que quedaron sin su referencia materna, con todo lo que eso implica", expresó.

Díaz explicó que el caso se enmarca dentro de las situaciones de niños y adolescentes afectados por femicidio, lo que activa protocolos específicos de intervención.

Activación del protocolo interinstitucional

La Directora señaló que la actuación se desarrolla dentro del Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia, coordinado a través del espacio interinstitucional CPIP.

En este ámbito participan diversas instituciones, entre ellas la Fiscalía General de la Nación, organismos de educación, el sistema de salud y el propio INAU.

"Tenemos un mapa de ruta o pro-

toloco a seguir frente a situaciones de niños, niñas y adolescentes hijos de víctimas de femicidio", explicó Díaz.

Tras conocerse el hecho, la primera comunicación se realizó desde la comisaría especializada en violencia de género hacia el equipo técnico del instituto.

"El equipo del SED de INAU se trasladó a la comisaría para realizar el primer abordaje con los niños", indicó.

Posteriormente, y tras la orden judicial correspondiente, los menores ingresaron al sistema de protección especial del instituto.

Ingreso al sistema de protección y cuidado temporal

En una primera instancia, los niños fueron derivados al Centro de Atención Familiar (CAF) conocido como "La Pérgola", en la ciudad de Artigas, donde se inició el proceso de contención y seguimiento por parte de los equipos técnicos.

Sin embargo, al día siguiente se produjo una situación que permitió modificar rápidamente la estrategia de protección.

"Dentro de esta situación tan dolorosa, la hermana mayor de los niños, una joven de 18 años, se acercó al CAF manifestando su voluntad de hacerse cargo de sus hermanos", relató Díaz.

A partir de ese momento, los equipos técnicos comenzaron a realizar las evaluaciones correspondientes, que incluyeron informes sociales y psicológicos.

Con esos elementos, el juez competente resolvió que los niños pasaran a vivir con su hermana.

Coordinación entre instituciones para el seguimiento

Tras el hecho, también se realizó una reunión interinstitucional para coordinar el acompañamiento de la familia.

El encuentro contó con la participación de instituciones como la Ad-



ministración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Programa de Escuelas Disfrutables de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el INAU y la Unidad de Víctimas y Testigos de la fiscalía.

En este marco se definieron las responsabilidades de cada organismo.

ASSE se encarga del seguimiento sanitario y psicológico de los niños y de su hermana, mientras que el Programa de Escuelas Disfrutables trabaja con los equipos docentes y los compañeros de clase de los menores para abordar la situación dentro del ámbito escolar.

Por su parte, la fiscalía y el Poder Judicial continúan con el proceso judicial vinculado al caso.

"Lo que se establece es un acompañamiento integral, especialmente desde el punto de vista psicológico, para que los niños puedan transitar de la mejor manera posible una situación tan traumática", señaló Díaz.

Evaluación de apoyos sociales y económicos

Además del acompañamiento emocional y social, el instituto también analiza la situación socioeconómica de la familia para determinar posibles apoyos.

Según explicó la Directora, un equipo técnico del organismo se encuentra realizando una evaluación social de la nueva estructura familiar.

"En función de esa valoración se empiezan a desplegar diferentes prestaciones que el instituto puede brindar", indicó.

Díaz destacó que la hermana de los niños, pese a su corta edad, cuenta con una red de apoyo familiar que resulta clave para sostener la nueva dinámica.

Un proceso que requiere acompañamiento cercano

Consultada sobre los plazos de los trámites administrativos, la Directora señaló que, ante situaciones de esta magnitud, el objetivo es actuar con la mayor rapidez posible.

"No podemos hablar de un plazo exacto, pero sí sabemos que estas situaciones no pueden esperar. Deben acompañarse en el día a día", afirmó.

La jerarca subrayó que el proceso requiere especial sensibilidad debido a que la joven de 18 años también atraviesa su propio duelo por la pérdida de su madre.

"Ella también perdió a su mamá, por lo tanto necesita acompañamiento afectivo para poder sostener esta nueva responsabilidad", explicó.

Sin antecedentes previos de intervención

Díaz confirmó además que el organismo no tenía antecedentes de intervención previa con esta familia. "Nosotros tenemos un registro interno y no figura que hayamos tenido intervención anterior con estos niños", indicó.

El impacto emocional también en los equipos técnicos

Finalmente, la Directora reflexionó sobre el impacto que este tipo de situaciones genera también en los profesionales que intervienen.

"Son situaciones que movilizan muchísimo y que nos interpelan como sociedad y como personas. Los equipos están preparados, pero también necesitamos trabajar con ellos para sostener estos procesos", expresó.

En ese sentido, insistió en que hechos de esta magnitud requieren un abordaje integral.

"Estas situaciones no pueden ser abordadas por una sola institución. Tienen que ser trabajadas de forma interinstitucional, como lo establece esta hoja de ruta", concluyó.

OPINIÓN

Sombras en la Frontera: El Camino sin Retorno de una Adicción



Por: Mario Viola Jiménez

Artigas no es solo el brillo de sus amatistas o la calidez de su gente; en sus márgenes, donde el alumbrado público a veces no llega, se gestan tragedias que parecen repetirse en un bucle infinito.

Esta es la historia de "Julián" (nombre ficticio), un joven que representó, hasta su último aliento, el avance implacable de una enfermedad que no entiende de voluntades: la adicción.

El inicio: Una "travesura" a los 13 años

Todo comenzó como suele empezar para muchos adolescentes en busca de pertenencia: un vaso de alcohol compartido en una esquina, un brindis

precoz a los 13 años. Lo que para algunos es una etapa pasajera, para Julián fue el disparador de una predisposición latente.

Del alcohol pasó rápidamente a la marihuana, buscando esa desconexión que el mundo adulto no parecía ofrecerle.

A los 15, el catálogo se expandió. Aparecieron las pastillas de receta mezcladas con bebidas, luego los hongos alucinógenos en algún campo cercano, y finalmente la cocaína. Para ese entonces, su cerebro ya no buscaba placer, sino simplemente "funcionar".

El abismo del crack y la pérdida de la dignidad

El punto de quiebre llegó con la apa-

rición del crack o pasta base. Esta sustancia, conocida por su bajo costo inicial y su altísimo poder adictivo, transformó a Julián.

Ya no era el hijo, el hermano o el amigo; era un ser impulsado exclusivamente por la necesidad de la próxima dosis.

La vida de Julián se trasladó a la calle. Los vecinos de Artigas empezaron a verlo deambular, con la mirada perdida y el cuerpo consumido.

Para sostener un consumo que ya no podía controlar, recurrió a los pequeños hurtos: una garrafa, una herramienta olvidada, cualquier cosa que pudiera cambiar por un "chasqui".

Su libertad se convirtió en una celda invisible de la que no podía escapar.

Una enfermedad, no un vicio

Es fundamental entender que lo que Julián padecía no era una falta de carácter.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es clara al respecto: la adicción es una enfermedad crónica y recurrente del cerebro. Al igual que la diabetes o la hipertensión, es una patología que, hasta el día de hoy, no tiene una cura conocida, aunque sí existen tratamientos para su control y rehabilitación.

En el caso de Julián, el estigma y la falta de una red de contención lo suficientemente fuerte permitieron que la enfermedad avanzara hasta su etapa terminal.

El trágico final

La desesperación terminó por quebrar lo poco que quedaba de su espíritu. Sin poder detener la compulsión por el consumo y agobiado por la culpa y el abandono, Julián tomó la decisión más drástica.

Su cuerpo fue hallado hace unos días, poniendo fin a una vida que se apagó mucho antes del último suspiro.

Su historia nos deja una reflexión urgente para nuestra comunidad: la adicción está ahí, a la vuelta de la esquina, y requiere un enfoque de salud pública, empatía y tratamiento constante.

Porque mientras sigamos viendo al adicto solo como un delincuente y no como un enfermo, seguiremos contando historias como la de Julián.

POLÍTICA

Mezcla de bioetanol evita emisión de 120.000 toneladas de CO2 al año

El presidente de ALUR, Marcelo Sadres, informó que el estudio Análisis de Ciclo de Vida de los Biocombustibles en Uruguay evalúa qué tan buenos son los biocombustibles para reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

En este sentido, remarcó que la empresa proporciona bioetanol para mezclar un 10% en las gasolinas. Ello permite ahorrar unas 120.000 tonela-

das de dióxido de carbono (CO2) por año, lo que equivale a sacar de circulación unos 46.000 vehículos, cifra que representa el 6% de la flota del país.

El informe fue elaborado por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat) de España. La metodología utilizada fue el análisis del ciclo de vida, una herramienta que permite evaluar de forma integral las



entradas, los procesos y las salidas asociadas a la producción y cuantificar su impacto ambiental y el uso de recursos naturales a lo largo de todo el ciclo.

San Román:

Creación de ALUR fue el comienzo de la transición renovable

En enero de 2026 se cumplieron 20 años de la creación de ALUR. En ese contexto, la presidenta de Ancap, Cecilia San Román, destacó que ese hito constituyó los primeros pasos hacia la transición renovable en energía y tuvo un objetivo de soberanía energética.

La jerarca destacó la

función que cumple en Bella Unión, en el departamento de Artigas, donde genera unos 3.000 empleos, y lo que aporta a las distintas cadenas de oleaginosos, cereales y azúcar.

"ALUR siempre está innovando, promoviendo el desarrollo de nuevos cultivos en Uruguay, pero sin competir con los alimentos. Es un motor de innovación y tecnología", apuntó.

En el evento participaron la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, y el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, entre otras autoridades.



PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA **100%** EN MULTAS Y RECARGOS LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA **60 MESES**

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

POLITICA



Aprobado el presupuesto quinquenal de Artigas tras una extensa sesión en la Junta Departamental

Luego de una jornada legislativa que se extendió hasta altas horas de la madrugada, la Junta Departamental de Artigas aprobó el presupuesto quinquenal enviado por la Intendencia de Artigas.

El Presidente de la Junta Departamental, Nelton Barreda, destacó el resultado de la sesión y subrayó que la aprobación brinda al gobierno departamental las herramientas necesarias para cumplir con su gestión.

Una sesión extensa que culminó con la aprobación

Tras un intenso debate legislativo, la Junta Departamental de Artigas aprobó el presupuesto quinquenal remitido por la Intendencia de Artigas, en una sesión que se prolongó hasta después de las tres de la madrugada.

El Presidente del cuerpo legislativo departamental, Nelton Barreda, calificó la jornada como extensa pero satisfactoria, destacando el desenlace favorable del proceso de discusión.

"Sí, la verdad que sí, terminamos más de las tres de la mañana, pero felizmente con un final feliz, como se dice.

Se pudo aprobar el presupuesto quinquenal tal cual se plasmó desde la Intendencia, y eso es lo importante: haber

dado las herramientas al Intendente, que son las herramientas que él cree necesarias para cumplir con su mandato", expresó.

La instancia parlamentaria se caracterizó por un debate prolongado, en el que oficialismo y oposición intercambiaron argumentos sobre distintos artículos del proyecto presupuestal, en un clima que reflejó la dinámica habitual de la discusión política.

Debates y cuartos intermedios durante la discusión

Durante la sesión, los Ediles protagonizaron un intercambio de posiciones en torno a diferentes aspectos del presupuesto, generando momentos de debate intenso y la necesidad de realizar cuartos intermedios.

Barreda explicó que este tipo de dinámicas forman parte natural del proceso legislativo cuando se trata de una herramienta clave para la gestión departamental.

"Sí, es normal. Tanto la oposición como el oficialismo tratan de plasmar en palabras lo que piensan y de influir sobre los demás para ver si se acomoda la votación para un lado o para otro.

Ese es el juego político normal que se da en todo presupuesto", señaló.

Según indicó, el intercambio de ideas y posturas es parte del funcionamiento democrático de los órganos deliberativos, especialmente cuando se analizan documentos de gran importancia institucional como el presupuesto quinquenal.

La conducción de la sesión en momentos de tensión

Consultado sobre el desafío de conducir una sesión extensa y con momentos de tensión, el Presidente de la Junta destacó la importancia de mantener la calma y ajustarse estrictamente al reglamento.

"Hay que tener un poco de frialdad. A veces uno, por temperamento, puede reaccionar distinto, pero hay que pensar dos veces antes de hablar y, fundamentalmente, basarse en el reglamento. Con el reglamento se lleva adelante cualquier sesión, por complicada que sea", afirmó.

El jerarca remarcó que el respeto a las normas que rigen el funcionamiento del cuerpo legislativo es clave para garantizar el orden y el desarrollo adecuado de las sesiones.

Un Presidente que también bajó al debate

En varios momentos de la sesión, Barreda dejó la presidencia del cuerpo para intervenir directamente en el debate como Edil, con el objetivo de fundamentar su posición respecto a algunos artículos del presupuesto.

De acuerdo con el reglamento de la Junta, cuando el Presidente

desea participar en la discusión debe ceder la conducción de la sesión al vicepresidente.

"Sí, es así. Lamentablemente el Presidente tiene que dejar la presidencia para poder hacer uso de la palabra, y lo tenía que dejar en manos del vice, que aparte condujo bien cuando le tocó al doctor Mateo", explicó.

Barreda sostuvo que consideró importante expresar su postura durante el tratamiento del presupuesto.

"Yo quería decir, no podía dejar pasar la oportunidad para decir las cosas que dije y tenía que bajar al ruedo, como se dice", agregó.

El presupuesto será enviado al Tribunal de Cuentas

Una vez aprobado por la Junta Departamental de Artigas, el presupuesto quinquenal deberá continuar ahora con el proceso institucional previsto por la normativa vigente.

"Esta tarde vamos a llevar conjuntamente —invitamos a los coordinadores para que nos acompañen— el presupuesto al Tribunal de Cuentas.

Tiene que entrar hoy, porque el Tribunal se reúne los miércoles por la tarde, así que vamos a ganar tiempo", explicó.

"Ahí el Tribunal hace las observaciones pertinentes y nos envía el presupuesto.

Nosotros podemos aceptar las observaciones y hacer las modificaciones que se indiquen, o no aceptarlas y enviarlo a la Asamblea General", detalló.

SOCIEDAD

Gobierno recibió proyecto de la Intendencia de Montevideo para mejorar el sistema de transporte metropolitano



El mandatario brindó declaraciones a la prensa, tras reunirse en la tarde de este martes 24 con los intendentes de Montevideo, Mario Bergara; de Canelones, Francisco Legnani, y la ministra de Transporte y Obras Públicas, Lucía Etcheverry.

La propuesta presentada por la Intendencia de Montevideo (IM) no tiene las ventajas del túnel, pero tiene otras, como los tiempos de ejecución y los costos que implican intervenciones importantes en algunos sentidos de las calles de la capital, señaló.

El proyecto presentado implica la implementación de un BRT (bus rapid transit, por sus siglas en inglés) que

circularía por superficie con un corredor exclusivo por 18 de Julio. La cantidad de paradas son las mismas que se estimaban para ser soterradas, y no se prevé retirar los autos por la principal avenida, además de mantener la ciclovía. Orsi dijo que el tema se resolverá en el ámbito de la agencia creada por presupuesto para esa instancia y que integran el Gobierno nacional y las intendencias.

En referencia al financiamiento de la obra, el presidente explicó que el tema "está resuelto desde el principio", al contar con apoyo de los bancos. Aseguró que, cualquiera sea el escenario, las obras comenzarán en el año 2027.

Horóscopo



Aries
Tu vida familiar está en un buen momento, no te dejes distraer en el trabajo. Presta atención a todo lo que hagas.



Tauro
Se te presentarán dos caminos y no sabrás cuál tomar. Pide el consejo de un amigo de confianza, no se equivocará.



Géminis
Te comportarás como un guerrero tenaz aunque la suerte por ahora te ponga contra la pared. Descubrirás un secreto.



Cáncer
Es momento que tomes una decisión y dejes de esperar que te digan que hacer. Puede ser arriesgado, pero debes hacerlo.



Leo
Un nuevo clima llega, se hace más claro el panorama y se distienden tensiones. Posibilidad de comprender situaciones confusas.



Virgo
Parecerá que todo se pone lento, pesado y dificultoso, deberás poner un esfuerzo para seguir adelante en tus quehaceres diarios.



Libra
No es un buen momento para decir cuestiones referidas a lo laboral. Ya se aproximarán tiempos mejores es cuestión de saber esperar.



Escorpio
Momento de lujo para concretar tus planes y hacer cambios de fondo. Pero no te duermas en los laureles, deberás ponerte a trabajar.



Sagitario
Las cosas están empezando a tomar forma en tu mente en la medida en que desees desarrollar tu carrera. Estás listo para un cambio.



Capricornio
No podrás alcanzar tus metas de la vida sentado en tu sillón. Utiliza el día de hoy para replantearte tus conductas de vida.



Acuario
Cometerás varios errores si no actúas con cautela. Ten en cuenta que todo lo que realizas tiene sus consecuencias.



Piscis
No es el momento oportuno para formar una opinión sobre un tema que te preocupa. Piénsalo verás que estabas equivocado.

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

POLÍTICA

Tras la aprobación del presupuesto en la Junta Departamental de Artigas, el Intendente Departamental, Emiliano Soravilla, afirmó que el documento “la hoja de ruta” de la administración para los próximos años, con un ambicioso plan de infraestructura, cambios en el organigrama y nuevas inversiones en servicios y equipamiento.

El presupuesto como hoja de ruta de la administración

Luego de una extensa sesión, la aprobación del presupuesto departamental marcó un paso clave para el gobierno de la Intendencia de Artigas. Así lo expresó el Intendente, Escribano Emiliano Soravilla, quien sostuvo que la herramienta permitirá encarar la planificación de la gestión para el resto del período.

“Para nosotros la aprobación del presupuesto es un paso muy importante en el transcurso de la administración.

El presupuesto es la hoja de ruta para los próximos años de gobierno, nos marca el rumbo y los proyectos que incluimos en función de las demandas que hemos ido recogiendo de la ciudadanía”, señaló.

Según explicó, esas demandas surgieron tanto durante la campaña electoral como en los primeros meses de gestión. El documento establece la asignación de recursos necesarios para concretar las obras y programas previstos.

Soravilla destacó además que el proyecto fue analizado previamente en la comisión de Hacienda y que obtuvo un amplio respaldo político.

“La discusión en comisión tuvo un altísimo porcentaje de



Presupuesto departamental aprobado: Soravilla destacó el plan de obras y defendió la creación de nuevas direcciones

votación favorable por parte de los distintos partidos.

Hubo acompañamiento también de Ediles de la oposición en varios puntos. Luego, en el plenario, se aprobó con apoyo de Ediles de todos los partidos, excepto el Frente Amplio en algunos artículos”, indicó.

El jerarca explicó que, si bien el presupuesto ya fue votado, aún resta completar instancias administrativas antes de su plena vigencia.

“El documento debe pasar por el Tribunal de Cuentas de la República y luego publicarse en el Diario Oficial de Uruguay.

Pero ya tenemos la tranquilidad de poder empezar a trabajar en función de esta planificación”, agregó.

Un plan de obras “ambicioso” para todo el departamento

Uno de los aspectos cen-

trales del presupuesto es el amplio plan de infraestructura previsto para diferentes zonas del departamento.

Soravilla aseguró que la administración elaboró un proyecto “responsable y realista”, basado en los recursos disponibles y en los mecanismos de financiamiento existentes.

“Enviamos a la junta un presupuesto muy ambicioso a nivel de obras de infraestructura.

Tenemos proyectos en todo el departamento y de gran envergadura”, afirmó.

El financiamiento de estas iniciativas provendrá tanto de recursos propios como de programas nacionales.

“Parte de las obras se financiarán con fondos de la intendencia y otras con programas del Poder Ejecutivo, como el Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) y proyectos que se gestionan a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto”, explicó.

Durante el debate en la junta, algunos Ediles cuestionaron el listado de obras y lo calificaron como una enumeración de intenciones. Soravilla rechazó esa interpretación.

“Cuando decimos que vamos a hacer una obra, no es una intención, es un compromiso que el Intendente asume con la gente.

Los Ediles, al votar el presupuesto, están habilitando la herramienta necesaria para llevar adelante esas obras”, sostuvo.

Las principales obras previstas

El presupuesto incluye una extensa lista de intervenciones urbanas, obras de infraestructura vial, proyectos recreativos y mejoras en espacios públicos.

Entre las obras mencionadas por Soravilla se encuentran:

- Remodelación de Zanja Caballero.
- Canalización de aguas en barrio Cala.
- Pavimentación en calle Rincón y en calle Ciudad de Quaraí.
- Asfaltado en Octacilio Brum y camino a la reductora.
- Asfalto en el barrio Universitarios.
- Construcción del autódromo departamental.
- Nueva piscina y cabañas en Piedra Pintada.
- Rambla en barrio Pirata.
- Pavimentación y mejoras en barrios de la ciudad de Artigas y de Bella Unión.
- Construcción de un polideportivo cerrado en la Plaza de los Niños.
- Renovación del Paseo 7 de Septiembre.
- Ciclovía y nueva terminal de ómnibus en Bella Unión.

También se proyectan intervenciones en caminos rurales,

entre ellos el camino a la Virgen, el acceso a escuelas rurales y rutas internas de diferentes localidades.

Además, el plan incluye mejoras en plazas, recuperación de espacios públicos, iluminación, señalización urbana y obras recreativas.

Nuevas direcciones en el organigrama municipal

Otro de los puntos debatidos durante la sesión fue la modificación de la estructura administrativa de la intendencia.

El presupuesto elimina el cargo de dirección general y crea cuatro nuevas direcciones:

- Dirección de Turismo
- Dirección de Descentralización
- Dirección de Espacios Públicos
- Dirección de Recursos Humanos

Soravilla explicó que la creación de direcciones no implica solamente la asignación de cargos.

“Cuando una administración crea una dirección está dando trascendencia e importancia a determinadas áreas. Son temas que queremos jerarquizar”, afirmó.

En ese sentido, sostuvo que el turismo será una de las áreas estratégicas de la gestión, mientras que la descentralización buscará fortalecer la atención a las localidades del interior y la coordinación con municipios.

Respuesta a cuestionamientos de la oposición

Durante el debate, algunos Ediles de la oposición señalaron que la creación de nuevas direcciones podría implicar designaciones políticas o ingresos por afinidad.

Soravilla rechazó esas acusaciones y aseguró que los responsables designados ya venían trabajando en la administración.

“No hay familiares míos en ninguna de esas direcciones. Las personas asignadas ya es-

taban desempeñando tareas similares desde hace años”, afirmó

Entre los nombres mencionados se encuentran Sergio Viera en descentralización, Andrés Paulo en espacios públicos, Matías Silvera en recursos humanos y Fernanda Villamor en turismo.

Compromisos con los vecinos y obras en barrios

Consultado sobre reclamos de vecinos del barrio San Miguel respecto al arreglo de calles, Soravilla indicó que la intendencia mantiene múltiples compromisos con diferentes zonas del departamento.

“El gobierno tiene cinco años para cumplir con los compromisos. A veces la maquinaria se rompe o surgen emergencias que obligan a destinar recursos a otros lugares, pero el objetivo es cumplir con todo lo prometido”, expresó.

El jerarca recordó que el plan de obras abarca tanto ciudades como localidades del interior, incluyendo intervenciones en pueblos como Sequeira, Campamento y Cua-

ro.

Recolección de residuos y compra de maquinaria

Otro de los temas abordados fue el servicio de recolección de residuos, ante la presencia de camionetas transportando basura por diferentes puntos de la ciudad.

Soravilla explicó que el problema está vinculado al estado de la flota municipal.

“La maquinaria de la intendencia es bastante antigua y sufre desperfectos. Cuando los camiones se rompen, se utilizan camionetas para no suspender el servicio”, señaló.

En ese sentido, adelantó que el presupuesto aprobado permitirá iniciar los procesos de compra de nuevos camiones recolectores y equipos para contenedores.

“Justamente por eso era tan importante tener el presupuesto aprobado, porque ahora podemos iniciar los procesos de licitación y adquirir maquinaria que nos permita mejorar el servicio”, concluyó.



Quantum

farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!

Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs